



MUNICIPIO CIUDADANO

# ORDENES DE COMPRA

RUT.: 69.190.700-7

DIRECCIÓN: ARTURO PRAT 650  
FONO: 452973000 FAX: 452973402

4134

martes, 13 de mayo de 2025

SEÑORES	COFFE LIFE SPA	DIRECCIÓN	:DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL
DIRECCION	MONTE LOS OLIVOS 221	C.C	:CONVENIOS COMPLEM 321801
R.U.T	77792467-2 Tel.:N/T	SPG	:CECOF Las Quilas
CIUDAD	TEMUCO	RESPONSABLE:	CECOF Las Quilas

SOLICITADO	DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL	Autorizado
FINALIDAD	SERVICIO DE CATERING (CELEBRACION DIA DE LA MADRE) CECOSF LAS QUILAS	

PLAZO ENTREGA 0 Días

PUESTO EN: LOCAL PROVEEDOR  
N.PEDIDO : 4203

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	30		SERVICIO DE CATERING (CELEBRACION DIA DE LA MADRE) CECOSF LAS QUILAS	4.500,	135.000

**NOTA:**  
AL FACTURAR SOLICITAMOS HACERLO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, PRAT 650, R.U.T.: 69.190.700-7, GIRO: SERVICIO PÚBLICO, INDICANDO EL NÚMERO Y FECHA DE ESTE DOCUMENTO Y EN LO POSIBLE ADJUNTARLO A LA FACTURA, LA QUE SERÁ CANCELADA DENTRO DE 30 DÍAS, A CONTAR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA.

### CONDICIONES GENERALES

1.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	113.445
IVA	21.555
TOTAL	135.000

CTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO COMPROMETIDO	MONTO COMPRA	SALDO VIGENTE
Otros 2208999 321801	195.000	0	135.000	60.000

MÓNICA SÁNCHEZ RIVERA  
JEFA GESTION ADM. Y FINANZAS

JOSÉ MIGUEL MELLA HERRERA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (S)

FECHA: 07-05-2025

510

SOLICITUD DE PEDIDO N°



DIRECCIÓN SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

1.- AGRADECEMOS A USTED TENGA A BIEN AUTORIZAR: LAS ADQUISICIONES DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS

Servicio de catering ( Celebracion dia de la madre) Cecosf las Quilas

2.- QUE SERÁN DESTINADOS A Cecosf las Quilas

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	NOMBRE CENTRO DE COSTO
1	30	unidad	Servicio de catering ( Celebracion dia de la madre) Cecosf las Quilas	\$ 4.500	\$ 135.000	
2			A realizarse el día 14/05/2025.			
3						
4						
5			CONTRATO SUMINISTRO D.A N°339 DEL 24/01/2025.		\$ 135.000	

3.- PARA COMPRAS MENORES A 3 UTM, SE ADJUNTAN LAS SIGUIENTES COTIZACIONES

ITEM	N° COT	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
1			Coffe Life Spa	\$ 135.000
2				
3				

4.- SE SUGIERE INVITAR AL SIGUIENTE PROVEEDOR (COMPRA ÁGIL)

ITEM	RUT PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL
	77.792.467-2	COFFE LIFE SPA

VISTO BUENO ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA GASTOS  
 SUBTÍTULO 31. INVERSIÓN REAL

FECHA:

FECHA INGRESO ADQUISICIONES

USO ENCARGADO CENTRO DE COSTOS

N° DE PREOBLIGACIÓN 5/1731

CENTRO COSTO IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

32.18.01 215.22.08.999

VISACIÓN ENCARGADO CENTRO DE COSTO

VISACIÓN CONTROL



*Fabiola Aguirre Quintana*  
 Capacitación  
 Departamento de Salud

DATOS UNIDAD TÉCNICA SOLICITANTE (OBLIGATORIO)

NOMBRE FUNCIONARIO SOLICITANTE: Marcela Soto Arias

CORREO ELECTRÓNICO: lasquilas@temuco.cl

TELÉFONO CONTACTO: 45-3244585

LUGAR DE ENTREGA: Coordinar con el referente.

*EPO/MMB*

*Monica Sanchez Rivera*  
 GESTION ADM. Y FINANZAS

*JOSE MIGUEL MELLA HERRERA*  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (S)

## FICHA TECNICA POR ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS CONVENIOS

<b>FICHA N°</b>	001	<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	05-05-2025
-----------------	-----	---------------------------	------------

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	CECOSF LAS QUILAS
-----------------------------------	-------------------

<b>Producto Solicitado</b>	Servicio de cathering (CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE CON DIRIGENTAS)		
	\$ 135.000.-	<b>Financiamiento</b> (Nombre del Programa)	Convenio Cecosf
<b>Estrategia</b>	CECOSF		
<b>Referente Técnico</b>	Marcela Soto Arias	<b>Ubicación Física</b> (Donde queda dará ubicado)	Sede JJVV Las Quilas
<b>Correo Electrónico</b>	lasquilas@temuco.cl	<b>Teléfono</b>	45-3244585

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

Debe detallar todas las características que se requiere del producto o servicio a solicitar:

CANTIDAD	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO
30	Servicio de cathering menú saludable 4 (Celebración día de la madre con dirigentas)
Se adjunta documento que complementa especificaciones (SI/NO)	
SI	
Indicar si necesita muestra o visita de terreno (SI/NO)	
NO	

  
 \_\_\_\_\_  
**CECILIA HERRERA ESCOBAR**  
 GESTORA COMUNITARIA

  
 \_\_\_\_\_  
**MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**  
**MARCELA SOTO ARIAS**  
 COORDINADORA

Enviar documento vía correo electrónico y por correspondencia (firmadas) 1 de 2

## Especificaciones Técnicas

Se requiere Servicio de cathering para el taller "celebración día de la madre con dirigentes" de CECOSF Las Quilas, según siguiente detalle:

### 1. CARACTERISTICAS TECNICAS:

Se exige que el servicio cumpla con los siguiente:

CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO
30 Unidades	Servicio de Cathering: Menú saludable 4 <b>Estación de bebidas calientes.</b> Café de grano, Té, hierbas, leche para cortar, descremada, endulzante / azúcar rubia Jugo Natural • <b>Bocados salados</b> Tapadito pan de molde / integral ave morrón/quesillo tomate/humus galletas integrales X3  • <b>Bocados dulces</b> Cocada varias X2 Galletón Pasas X2 Muffins Brochetas Frutas de Estación
	> Experiencia, adjuntar fotografías Certificado de empresas públicas o privadas que certifiquen trabajo y satisfacción del servicio.

### Condiciones de entrega:

- Dirección donde se necesita la entrega: Sede JJVV Las Quilas, Esquina Los Alerces con Los Helechos **Temuco**.
- Fecha 14 de mayo del 2025 a las 10:00 hrs.
- Contacto: Marcela Soto Arias
- Correo: [lasquilas@temuco.cl](mailto:lasquilas@temuco.cl) Fono:49963579

El servicio debe ser entregado en la comuna de Temuco.

### 2- IMPORTANTE ADJUNTAR EN OFERTA:

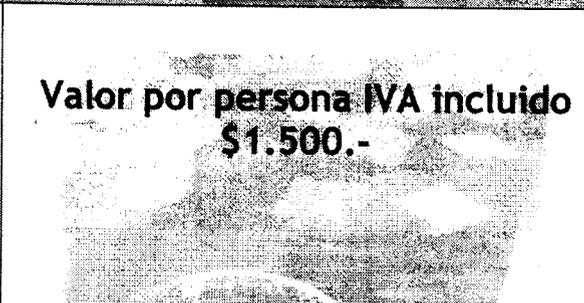
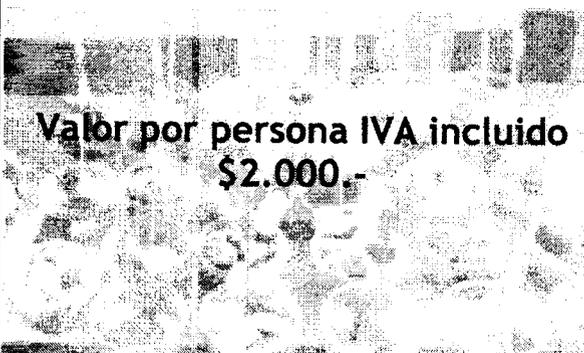
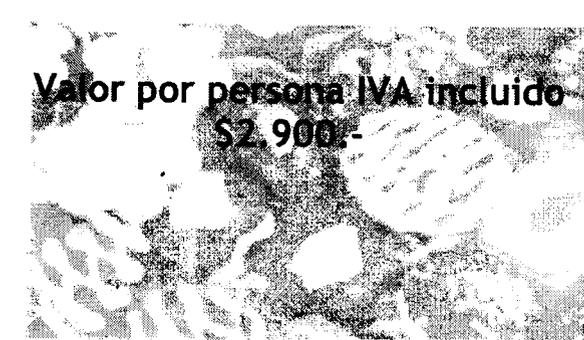
Sr. Proveedor:

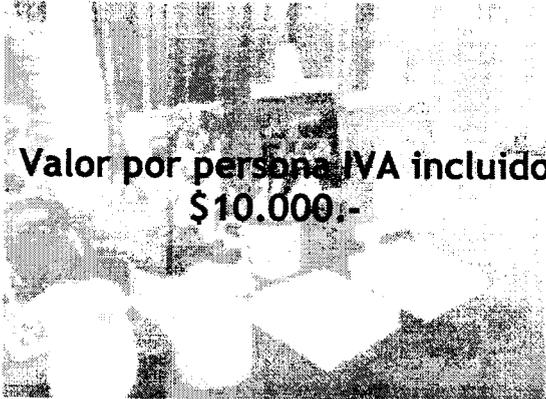
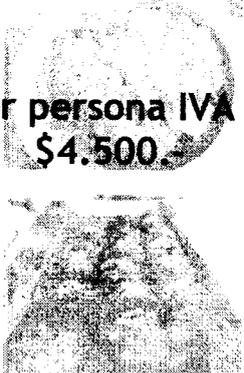
- > Adjuntar Cotización con información detallada, de lo contrario su oferta no será evaluada.
- > Resolución Sanitaria (RAZON SOCIAL y Rut de PROVEEDOR que postula)
- > Adjuntar fotografías
- > Indicar plazo real de entrega en días hábiles.
- > se cobrará una multa de un 5% por cada hora de atraso y por los productos no entregados según los solicitado.
- > El monto de la cotización incluye costo de traslado.

MUNICIPALIDAD  
 DE TEMUCO  
 CECOSF  
 MARCELA SOTO ARIAS  
 CECOSF LAS QUILAS

**CONTRATOS SUMINISTRO**  
**DECRETO ADJUDICACIÓN N° 1280/ 24.01.2025**

# CATERING

MENÚ 1 SALUDABLE	VALOR REFERENCIAL
<p><b>Características generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estación de bebidas calientes.</b> Café de grano, Té, hierbas, leche para cortar, descremada, endulzante / azúcar rubia</li> <li>• <b>Bocados dulces</b> Galletas artesanales base de cereales X2 avena/chía/linaza/nueces/almendras</li> </ul>	<p align="center"><b>Valor por persona IVA incluido</b>  <b>\$1.500.-</b></p> 
MENÚ 2 SALUDABLE	VALOR REFERENCIAL
<p><b>Características generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estación de bebidas calientes.</b> Café de grano, Té, hierbas, leche para cortar, descremada, endulzante / azúcar rubia</li> <li>• <b>Bocados salados</b> Tapadito pan de molde / integral ave pimentón</li> <li>• <b>Bocados dulces</b> Brochetas de frutas de estación Opción Mix Frutal</li> </ul>	<p align="center"><b>Valor por persona IVA incluido</b>  <b>\$2.000.-</b></p> 
MENÚ 3 SALUDABLE	VALOR REFERENCIAL
<p><b>Características generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estación de bebidas calientes.</b> Café de grano, Té, hierbas, leche para cortar, descremada, endulzante / azúcar rubia</li> <li>• <b>Bocados salados</b> Tapadito pan de molde / integral ave pimentón</li> <li>• <b>Bocados dulces</b> Muffins de zanahoria/manzana/nuez/chips</li> </ul>	<p align="center"><b>Valor por persona IVA incluido</b>  <b>\$2.900.-</b></p> 
MENÚ 4 SALUDABLE	VALOR REFERENCIAL
<p><b>Características generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estación de bebidas calientes.</b> Café de grano, Té, hierbas, leche para cortar, descremada, endulzante / azúcar rubia Jugo Natural</li> </ul>	<p align="center"><b>Valor por persona IVA incluido</b></p> 

MENÚ 5: CTCL	VALOR REFERENCIAL
<p><b>Características generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estación de bebidas calientes.</b> Café de grano, Té, hierbas, leche para cortar, descremada, endulzante / azúcar rubia Jugo Natural</li> <li>• <b>Bocados salados</b> Tapadito pan de molde / integral / blanco <ul style="list-style-type: none"> <li>- ave morrón/quesillo tomate/ pasta de huevo ciboulette</li> <li>- Brochetas queso albahaca tomate X2</li> <li>- Mono quiché verduras</li> <li>- Ceviche salmón</li> <li>- Copihue queso crema rúcula serrano</li> <li>- Mini churrasco</li> </ul> </li> <li>• <b>Bocados dulces</b> Cheescake Fruto Rojos Cocada varias Brochetas Frutas de Estación</li> </ul>	 <p><b>Valor por persona IVA incluido</b> <b>\$10.000.-</b></p>
MENÚ 6	VALOR REFERENCIAL
<p><b>Opción menú vegano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estación de bebidas calientes.</b> Café de grano, Té, hierbas, leche de almendra o similar, endulzante / azúcar rubia Jugo Natural</li> <li>• <b>Bocados salados</b> Tapaditos Pan Molde :Integral Lechuga Tomate/Palmito Humus Galletas Integral x3</li> <li>• <b>Bocados Dulces</b> Muffins (Frambuesa/Manzana/Chips) Barra Cereal/Yogur Soya Galleton de Avena Pasas Brochetas Frutas de Estación</li> </ul>	 <p><b>Valor por persona IVA incluido</b> <b>\$4.500.-</b></p>

OFICINA DE CAPACITACIÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

179

**DECRETO:**

**TEMUCO: 24 ABR 2025**

**VISTOS:**

- Atención Primaria de Salud Municipal.
- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de
  - 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
  - 3.- El Decreto Alcaldicio N° 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.
  - 4.- El Decreto Alcaldicio N.º 5369 de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2025.
  - 5.- La Resolución Exenta N° 6083 de fecha 20 de febrero de 2025, que aprueba Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía y la Municipalidad de Temuco para el año 2025.
  - 6.- El Decreto Alcaldicio N°1404 de fecha 04 de abril de 2025, que delega firmas del alcalde.
  - 7.-Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- El propósito y objetivo del Programa Cecosf es contribuir a mejorar el acceso a atención de salud, promoviendo un rol activo de la comunidad en el cuidado de salud de las personas, basado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, modelo que el centro implementa gradualmente en todos sus ejes de desarrollo; con el fin de mejorar la situación de salud de las personas que integral la comunidad a cargo del CECOSF.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la siguiente actividad, que pasa a ser parte integral del presente decreto.

<b>Establecimiento</b>	CECOSF LAS QUILAS
<b>Nombre de la actividad</b>	Celebración Día de la Madre con la Comunidad
<b>Fecha y lugar de la actividad</b>	Durante el mes de mayo 2025 Sede Social JJVV Las Quilas
<b>A quienes va dirigida</b>	Madres dirigentes sociales
<b>Objetivo general de la actividad</b>	Fomentar el reconocimiento y la valoración del rol de las madres en la comunidad mediante una jornada de celebración que promueva el bienestar y el vínculo social.
<b>Objetivo específico</b>	Generar espacios de interacción y convivencia que fortalezcan el sentido de comunidad, resaltando la importancia de la participación activa de las madres y sus familias en iniciativas locales de bienestar y salud.
<b>Cobertura Estimada</b>	30 personas
<b>Gasto Programado</b>	Valor total \$ 195.000 – Ítem 22.08.999 "Otros", Centro de costo: 321801, del presupuesto del área de Convenios Complementarios de Salud Municipal para el año 2025.
	Lista de asistencia

2.- El gasto aproximado que se origine por la aplicación del presente Decreto de \$195.000 - corresponden al ítem **otros 22.08.999**, del presupuesto de fondos convenio complementarios del departamento de Salud municipal de Temuco.

3.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la funcionaria Marcela Soto Arias, Coordinadora Cecosf Las Quilas.

4.- Destinase la cantidad de aproximada de \$195.000.- para costear gastos correspondientes a compra de servicio de Coffe Break y lo necesario para la realización el desarrollo de la actividad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

~~Por orden del Alcalde~~  
RICARDO TORO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

JMM/DMM/SR/NEP/bpf

**DISTRIBUCION:**

- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud

Municipalidad de Temuco  
V&BE  
O. Alejandra Jirón

**Pre-Obligación Presupuestaria**

tipo/Número: 5 / 1731

fecha: 30/04/2025

descripcion: solicitud de coffe para actividad dia de la madre cecosf las quilas

detalle/Nombre:

reob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152208999	Otros						
2	Programas Serv.S 321801	195.000	600.000	0	600.000	195.000	405.000
TOTALES:		195.000					

  
\_\_\_\_\_

EMITIDO POR nbarriga : Nicole Barriga Palma

\_\_\_\_\_

AUTORIZADO POR



DECRETO N° 339  
TEMUCO, 24 ENE. 2025

**VISTOS:**

1. El contrato celebrado mediante escritura privada de fecha 13 de enero del año 2025, entre la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y COFFE LIFE SPA R.U.T N° 77.792.467-2.**
2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

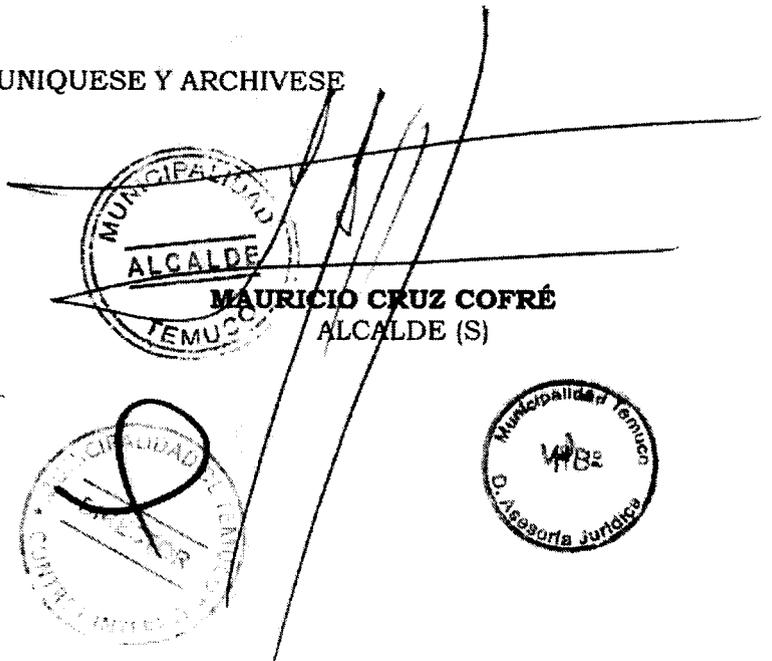
**DECRETO:**

1. Apruébese el contrato denominado: "Contrato Suministro de Catering para distintas actividades de la Municipalidad de Temuco", suscrito mediante escritura privada de fecha 13 de enero del año 2025, entre la Municipalidad de Temuco y Coffe Life SPA.
2. La Municipalidad de Temuco pagará a la Proveedoradora por el servicio contratado los valores unitarios señalados en Anexo número Tres: "Oferta Económica", impuestos incluidos.
3. La vigencia del contrato será de 12 meses contados desde la fecha del presente decreto alcaldicio, con la posibilidad de renovarlo por igual termino previo informe favorable de la Unidad Técnica y del Comité de Propuestas Públicas.
4. El referido contrato se entiende formar parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Distribución:  
Administrador Municipal  
Dirección A. Jurídica  
Unidad de Propuestas  
Gestión de Abastecimiento  
Dirección Gestión de personas  
Presidencia  
Oficina de Partes



3052840

DECRETO N° 1280 /  
TEMUCO, 30 DIC 2024

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°4.650 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de salud para el año 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°917 de fecha 04 de octubre de 2024, que aprueba las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°204-2024 "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CATERING PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID.1658-819-LQ24
- 3.- Informe Técnico de fecha 29 de noviembre de 2024, de la Propuesta Pública N°204-2024 "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CATERING PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID.1658-819-LQ24, Departamento de Salud.
- 4.- El Acta del Comité de Propuestas Públicas de fecha 04 de diciembre de 2024, la cual, en señal de conformidad firma el acta de adjudicación de la Propuesta Pública N°204-2024 "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CATERING PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID.1658-819-LQ24
- 5.- El Ordinario N°910 de la Secretaría Municipal, que acredita con fecha 18 de diciembre de 2024 el Concejo Municipal aprueba la suscripción de contrato para la adjudicación de la Propuesta Pública N°204-2024 "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CATERING PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID.1658-819-LQ24, con el oferente COFFE LIFE SPA, RUT: 77.792.467-2.
- 6.- La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La evaluación obtenida de las ofertas recibidas, que consta en Acta del Comité de Propuestas Públicas de fecha 18 de octubre de 2024, la cual, en señal de conformidad firma el acta de adjudicación de la Propuesta Pública N°204-2024 "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CATERING PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID.1658-819-LQ24.

**DECRETO:**

- 1.- Adjudíquese la Propuesta Pública N°204-2024 "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CATERING PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID.1658-819-LQ24, al oferente COFFE LIFE SPA, RUT: 77.792.467-2, según el siguiente detalle:

DETALLE	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS
MENÚ 1 SALUDABLE	\$ 1.500
MENÚ 2 SALUDABLE	\$ 2.000
MENÚ 3 SALUDABLE	\$ 2.990
MENÚ 4 SALUDABLE	\$ 4.500
MENÚ 5 CÓCTEL	\$ 10.000
MENÚ 6 VEGANO	\$ 4.500

- 2.- La vigencia del contrato será de 12 meses, contados desde el decreto que aprueba el contrato, u otra fecha que el municipio determine, con posibilidad de renovación por igual periodo por una sola vez, previo informe favorable por la unidad técnica, aprobado por la comisión evaluadora.

3040022

3.- En caso de incumplimientos, se aplicarán las multas correspondientes en la forma señalada en el art. 27 de las Bases Administrativas y en las Normas Legales que rige la materia.

4.- El precio del contrato será pagado por la Municipalidad de Temuco, RUT: 69.190.700-7, de acuerdo a lo indicado en el art.28 de las Bases Administrativas.

5.- El gasto que se origine producto de la aplicación del presente Decreto, será imputado al ítem **215.22.08.999 cc 31.01.01 y otros ítem autorizados por la unidad técnica.**

6.- Designese como Inspector Técnico a la **Srta. Fabiola Aguirre Quintana**, Funcionario del Departamento de Salud, o quien lo subrogue, para la correcta ejecución de los servicios, al **Sr. Jaime Martínez Antivil**, Funcionario del Departamento de Comunicaciones, o quien lo subrogue, para la correcta ejecución de los servicios, a la **Srta. Carolina Sandoval Miranda** Funcionario del Departamento de Educación, o quien lo subrogue, para la correcta ejecución de los servicios.

7.- Devuélvase los documentos de garantía de seriedad de la oferta de la Propuesta Pública N°204-2024 "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CATERING PARA DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID.1658-819-LQ24, de acuerdo al siguiente detalle:

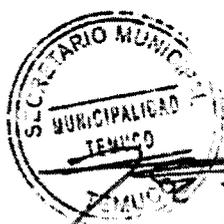
TOMADOR	RUT	DOCUMENTO N°	INSTITUCIÓN / BANCO	MONTO
PRODUCTORA DE EVENTOS Y PRESTADORA DE SERVICIOS MATEO SPA	77.088.441-1	P0042179	MASAVAL	\$200.000.-

8.- Se procederá a redactar el contrato correspondiente, de acuerdo a las Normas Legales y Reglamentarias vigentes, debiendo adoptarse los resguardos y exigirse las Garantías señaladas y adaptarse a las normas legales que rigen la materia.

9.- En el evento que el pago de una factura se someta al proceso de factoring, el proponente declara que asume conocer y aceptar las cláusulas contenidas en el Reglamento y Procedimientos vigentes en el municipio sobre la materia, el cual se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de Temuco [www.temuco.cl](http://www.temuco.cl), en la sección Reglamentos.

9.- Publíquese el contenido del presente Decreto, en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, en conformidad al artículo 20 de la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JAIME GARCÍA SILVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**FRANCISCO TORO HERNANDEZ**  
ALCALDE (S)

IPS / GBS / MMS  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal
- Asesoría Jurídica
- Depto. De salud Municipal, Educación
- Tesorería de Salud
- Unidad de Propuestas
- Oficina de Partes e Informaciones

